

Cuestionan a funcionarios del Registro Civil de Traiguén y Victoria

Se negaron a emitir un certificado de discapacidad a una persona de la tercera edad, quien tuvo que viajar hasta Angol en donde le extendieron el documento de inmediato.



Neimar Claret Andrade

Una lamentable situación fue la que tuvo que vivir en las oficinas del Registro Civil de Traiguén y Victoria, María Yaneth Méndez, una adulta mayor discapacitada y que necesita diálisis, al intentar hacer un sencillo trámite para postular al subsidio de arriendo, cuestión que le valió una descompensación de salud.

Y es que doña María, con ya sus 60 años de edad y estado de salud regular, está haciendo los trámites nece-

sarios para postular al subsidio de arriendo pues aún no cuenta con casa propia y en la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) le recomendaron sacar su certificado de invalidez para acelerar un poco el proceso, así que ella en compañía de su hija se dirigió primero al Registro Civil de Traiguén, que es donde reside, para tramitar el referido certificado.

Sin embargo, allí una funcionaria le negó la petición y le dijo que debía esperar alrededor de un mes para obtener el certificado, pues no se le podía extender de

manera manual ni nada.

Ante la situación, doña María decidió probar suerte en el Registro Civil de Victoria, hizo el esfuerzo de trasladarse a otra comuna, pero nuevamente le dijeron que no era posible.

“El chico de Compín, muy amable —señaló la afectada— me dijo que eso era por mala voluntad, más que nada, de parte del personal, ya que ellos pueden hacerlo, pueden emitir de forma urgente el certificado, solamente que no lo quisieron hacer, así que me dirigí a Angol, para tener una respuesta de la oficina de allá.

Llegamos, nos atendieron y sorpresivamente sí se pudo”.

En el Registro Civil de Angol el trámite fue muy rápido y allí le aseguraron que el certificado de invalidez se podía hacer a nivel nacional en cualquier sucursal, solamente que, muchas veces, a los funcionarios “les da floja” hacerlo.

Aunque afortunadamente doña María consiguió finalmente el documento que necesita, el trajín que debió soportar para lograrlo le pasó factura, pues se descompensó y debió ser atendida por los médicos para

estabilizar su estado de salud, situación que pudo haber evitado si los funcionarios del Registro Civil de Traiguén, que fue el primero que visitó, hubieran, simplemente, cumplido con su deber.

La hija de doña María comentó que “mi mamá se me descompuso por tanto viaje, ya que era algo urgente que necesitábamos y encuentro inaudito que teniendo una sucursal en Traiguén no hayamos podido hacer el trámite acá. La chica me dijo que en ninguna sucursal se iba a poder hacer y sí lo pudimos hacer en Angol, mi mamá se sintió súper mal, se sintió súper pasada a llevar porque a pesar de decirnos que no, fueron súper pesadas para atendernos y la señora en Angol no se demoró nada y tengo ahora el certificado en mis manos, o sea, fue mala voluntad de las funcionarias de Traiguén y de Victoria. Creo que esa gente así no debería estar trabajando, porque quizás a cuántas personas les ha pasado lo mismo”, enfatizó.